



✓ **PLAZA A CUBRIR:**

MEDIADOR/A SOCIAL AYUDA HUMANITARIA (TURNO TARDE)

ASAMBLEA LOCAL MADRID

(89/2019)

✓ **FUNCIONES A DESEMPEÑAR:**

En dependencia de la Asamblea Local de Madrid y de la Coordinación del Programa de Acogida Integral Lacoma, desarrollará principalmente, las siguientes funciones:

- Trabajo con personas provenientes de los CETIS's y otros dispositivos de Ayuda Humanitaria.
- Apoyo en el diseño, planificación de acciones para facilitar la integración de participantes en el proyecto (acompañamiento a gestiones).
- Atender las demandas y peticiones de información de los participantes. Gestionar y coordinarse con entidades públicas y privadas, internas o externas ligadas a la actividad desarrollada.
- Realizar las gestiones propias del área de pertenencia siguiendo criterios indicados por los responsables.
- Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Representar a la institución en su área de competencia y actividad.
- Coordinar y/o elaborar, en su caso, informes y memorias de su área de actividad.
- Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Velar por la buena imagen de la Institución.

✓ REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:

- Formación Profesional de Grado Superior (área sociocultural).
- Experiencia acreditada de al menos 1 año en intervención con inmigrantes.
- Experiencia acreditada en gestión, dinamización y liderazgo de equipo de personas voluntarias.
- Conocimiento alto de inglés (C1) y francés (B2). Se realizará prueba de nivel.
- Conocimientos de los procesos de Atención Humanitaria/Ley Extranjería y de Solicitudes de Protección Internacional.

✓ REQUISITOS A VALORAR:

- Formación complementaria en área de exclusión social y migraciones
- Experiencia en el trabajo con voluntarios/as.
- Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

✓ CONTRATO:

- Por obra (salvo personal indefinido)
- A tiempo parcial (jornada de 35 horas semanales)
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente.
- Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:
 - Calidad en el Empleo
 - Flexibilidad temporal
 - Apoyo a la familia de los empleados/as
 - Desarrollo personal y profesional
 - Igualdad de oportunidades
 - Liderazgo y estilo de dirección

Área de Desarrollo-RRHH



✓ HORARIO:

- Lunes a Viernes de 14.00h – 21.00h.

✓ RETRIBUCIÓN:

- Grupo 3, nivel 4
- Retribución bruto anual: 18.206,73 €

✓ PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Plazo: Hasta el 5 de Agosto de 2019

Presentación: A través del correo electrónico rrhhdesarrollo@cruzroja.es (convocatoria interna: con un año de antigüedad y contrato vigente)

✓ INCORPORACIÓN:

Inmediata

✓ PROCESO DE SELECCIÓN:

- Valoración de Currículum Vitae (para las candidaturas presentadas a través de correo electrónico se enviará CV actualizado en formato PDF indicando claramente la plaza a la que se opta (REFERENCIA 89/2019))
- Entrevista personal y técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Programa de Ayuda Humanitaria y Representación del Comité de Empresa

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto